Alcaldía Municipal de Envigado	FORMATO	Codigo:	PT-F-067
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONVENIO	Versión:	001
		Pagina:	1 de 1

INFORME DE SUPERVISIÓN:	Acta 8	FECHA DEL INFORME:	jueves, 7 de mayo de 2026

1. INFORMACIÓN GENERAL ACTA DE EJECUCIÓN:

Convenio Marco No:	ENV-09-09-1418-24	Objeto:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos para la gerencia del proyecto Construcción del Intercambio Vial a desnivel en la Avenida las Vegas con calle 50 sur en el municipio de Envigado
Acta de ejecución N°:	ACTA N° 5		
Contratista:	Empresa de Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural del Municipio de Envigado "DESur"		
NIT:	901.387.801-2		

1.1 INFORMACIÓN CONTRACTUAL

RECURSO A ADMINISTRAR	$ 53.498.289.635	HONORARIOS (5%)	$ 2.674.914.482	IVA (19%) HONORARIOS	$ 508.233.752	APORTE MUNICIPIO	$ 56.681.437.869	APORTE DESUR	$ 58.472.583

1.2 MODIFICACIONES AL CONVENIO

DATOS INICIALES	Valor Inicial:	$ 56.739.910.452	Plazo Inicial:	668	Dias	Fecha de inicio:		26-05-25
Adición y/o prórroga No.1:	Recurso a Administrar		Plazo:	184	Dias	Fecha suscripción:		03-12-25
	Honorarios (5%)							
	Iva honorarios							
	Aporte DESur							
Adición y/o prórroga No.2:	Recurso a Administrar		Plazo:			Fecha suscripción:		
	Honorarios (5%)							
	Iva honorarios							
	Aporte DESur	$ -						

Recurso a Administrar	$ 53.498.289.635	Honorarios (5%)	$ 2.674.914.482	Iva Honorarios	$ 508.233.752	Aporte Municipio	$ 56.681.437.869	Aporte DESur	$ 58.472.583

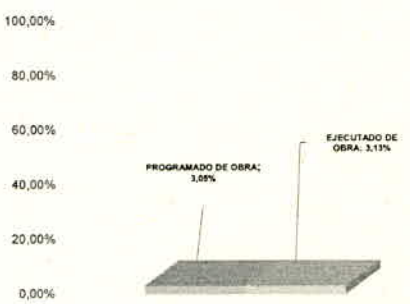
SUSPENSIÓN N.1	04-07-25	FECHA ACTA REINICIO N.1	08-09-25	DIAS SUSPENSIÓN	66	días	

1.3 DATOS TOTALES DEL CONVENIO

Valor Total:	$ 56.739.910.452	Plazo Total dias:	852	Dias	Dias Suspendido	66	dias	Fecha de terminación:	30-11-27
		Plazo Total Meses:	852	Dias					

2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y DE EJECUCIÓN (ESTUDIOS, DISEÑOS Y/O CONSTRUCCIÓN)

GRÁFICA DE AVANCE DEL PROYECTO



PROGRAMADO DE OBRA	
Descripción	ACUMULADO
Programado porcentaje (%)	3,05%

EJECUTADO DE OBRA	
Descripción	ACUMULADO
Ejecutado porcentaje (%)	3,13%

DATOS FINANCIEROS	
VALOR DEL CONVENIO:	$ 56.739.910.452
RECURSO A ADMINISTRAR + HONORARIOS:	$ 56.681.437.869
VALOR TOTAL PAGADO EN ACTAS:	$ 21.819.940.316
SALDO POR PAGAR CONTRATO:	$ 34.861.497.553

ACTA No.	TIPO RECURSO	RUBRO	VALOR	EJECUCIÓN FINANCIERO	FECHA DEL ACTA
1	Rec. Administrar	4-Credito	$ 940.000.000	1,66%	11-06-25
2	Honorarios	3-Propios	$ 3.088.829.550	5,45%	11-06-25
3	Rec. Administrar	4-Credito	$ 940.000.000	1,66%	18-11-25
4	Honorarios	3-Propios	$ 94.318.684	0,17%	18-11-25
5	Rec. Administrar	6-Cofinanciado	$ 15.485.197.820	27,32%	19-12-25
6	Rec. Administrar	6-Cofinanciado	$ 721.776.707	1,27%	16-03-26
7	Rec. Administrar	6-Cofinanciado	$ 121.649.067	0,21%	16-04-26
8	Rec. Administrar	6-Cofinanciado	$ 428.168.488	0,76%	07-05-26
TOTALES			$ 21.819.940.316	38,50%	

DEVOLUCIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS				AUTORIZACIONES DE GERENCIAS			
FECHA	VALOR	FECHA	VALOR	FECHA	VALOR	FECHA	VALOR
				19/12/2025	$ 10.930.281,00		
				19/12/2025	$ 11.297.322,00		
				VALOR TOTAL PAGADO		$	22.227.603
				PRESUPUESTO GERENCIAS		$	310.854.790
VALOR TOTAL			$ -	SALDO		$	288.627.187

AUTORIZACIÓN HONORARIOS

FORMA DE PAGO		AUTORIZACIONES			
AVANCE DE OBRA	PAGO DE HONORARIOS	% AUTORIZADO	PAGO DE HONORARIOS	FECHA	VALOR
Con la publicación del proceso en el SECOP II.	30%	30%	$ 954.944.470	28/10/2025	$954.944.470
Con el inicio del contrato derivado de obra.	15%	15%	$ 477.472.235	18/12/2025	$477.472.235
Con un avance de obra del 20%	15%				
Con un avance de obra del 50%	20%				
Con la terminación del contrato de obra.	10%				
Con la entrega de la evaluación.	10%				
VALOR TOTAL DE HONORARIOS	$ 3.183.148.234		TOTAL AUTORIZADO	$	1.432.416.705
			SALDO	$	1.750.731.528

3. SEGUIMIENTO DOCUMENTACIÓN Y REQUERIMIENTOS TECNICOS Y DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

DESCRIPCION	APLICA	OBSERVACIONES							
Estudios y diseños:	N/A	Se cuenta con todos los estudios y diseños			Se realizan reuniones de seguimiento al Contrato y se encuentran debidamente documentadas?				SI
Planos de obra:	N/A	Se cuentan con planos físicos y digitales			La autoridad ambiental competente emitió los permisos necesarios para el inicio de las obras?				SI
Especificaciones técnicas	N/A	Estan indicadas en los planos y presupuesto de obra.			Se da cumplimiento a las Normas de salud Ocupacional y Seguridad Industrial?				SI
Permisos y Licencias:	N/A	No se requieren para este proyecto			Se da cumplimiento a las Normas de Trabajo en altura?				SI
Bitacora:	N/A	Se diligencia diariamente por el contratsta y la interventoria.			El personal se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social?				SI
Empleos Directos contratos derivados:	74	**Hombres:**	67	**Mujeres:**	7	**Tiempo transcurrido desde la iniciacion del contrato:**	280	Dias	

4. SEGUIMIENTO Y OBSERVACIONES AL DESARROLLO EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

El contratista de obra continúa con la ejecución de las siguientes actividades:

*Vaciado de caissons 12, 13, 14,15, 16 y 17 en el Apoyo 3
*Vaciado de caissons 18, 19, 20, 21, 22 y 23 Apoyo 4
*Excavación con máquina (piloteadora) Caissons 2 y 4
*Construcción de canastas para caisson del apoyo 2.
*Excavación mecánica de pilas en el apoyo 2 (Sabaneta)
*Descapote en los estribos
*Demolición de sumideros Envigado y Sabaneta.
*Demolición de andenes y pisos en Sabaneta.
*Excavaciones para la conformación de la estructura de pavimento en el eje vial 3

Redes secas:
*Adecuaciones en la infraestructura eléctrica para garantizar la continuidad operativa luego de la suspensión programada del servicio de energía y validación en campo de las maniobras y procedimientos de seguridad, durante esta actividad
*Se coordinaron acciones con EPM frente a interferencias con redes hidráulicas y se evaluó la posible integración de actividades en la Suspensión de Energía #2.
*Retiro y reubicación de la cámara de vigilancia ubicada en la rotonda del municipio de Sabaneta.
*Retiro de postes y luminarias de alumbrado público en los apoyos 1 y 2 del puente, debido a interferencias con las actividades de excavación.
*Como actividad principal, el 26 de abril se llevó a cabo la suspensión programada de redes secas, con intervención sobre redes de 13.2 kV y 44 kV. Se ejecutó el traslado de la red de 44 kV y la instalación de la nueva red de 13.2 kV, con acompañamiento de EPM, desarrollándose la jornada conforme a lo programado y sin novedades

Redes Húmedas:
*Inspección y verificación de redes de alcantarillado en el sector Civita, identificando interferencias y la necesidad de un ajuste al diseño en el tramo R15–C01E.
*Se iniciaron actividades de adecuación y excavación en el eje 3, incluyendo la identificación de redes existentes.
*Coordinaciones con EPM y el subcontratista para la gestión de interferencias entre redes y el inicio de actividades constructivas
*Se verificaron válvulas de acueducto y gas, así como su funcionamiento, recomendando la programación de pruebas de cierre para control operativo.
*En coordinación con EPM se definieron criterios técnicos para la ejecución, estableciendo que el contratista debe dar cumplimiento a la normativa vigente para la excavación de brechas y adoptar cimentación tipo E3 para las tuberías.

El contratista de obra presentó a la interventoría, el AMVA, Municipio de Envigado, Municipio de Sabaneta y DESur, la necesidad de ejecutar la excavación de los caissons de manera mecánica, argumentando lo siguiente:

1. Seguridad: La construcción de pilas para la cimentación del Puente Mayorca entre los municipios de Envigado y Sabaneta presentan una combinación de factores que, desde el punto de vista de seguridad, configuran un escenario de alto riesgo como lo es:

•Excavaciones profundas (hasta 17 m) de sección reducida
•Presencia de nivel freático desde 2.0 m
•Desarrollo de depósito antrópico hasta 7 m, altamente inestable
•Interferencias de concreto reforzado y carpetas asfálticas
•Excavación manual en espacios confinados (Ø 1.30 m)
Estas condiciones ubican la actividad dentro de las de mayor criticidad en obra civil, donde el riesgo principal es el colapso súbito de paredes y atrapamiento de personal.

2. *Relleno Antrópico:* El material antrópico saturado entre 0–7 m, presenta baja cohesión efectiva, es altamente heterogéneo, contiene vacíos y elementos rígidos. Si a esto se le suma la presencia del agua entonces, se reduce la resistencia al corte y se incrementa la probabilidad de fallas locales o globales, lo que puede generar desprendimientos de suelo sin aviso previo, especialmente durante la excavación.
Efecto del nivel freático alto: La presencia de agua en las excavaciones genera presión lateral adicional sobre las paredes, reblandecimiento del fondo de excavación, posible fluencia de finos (condición de inestabilidad por flujo ascendente). Esto implica que existe un alto riesgo de inestabilidad basal, y un incremento del riesgo de atrapamiento.
Interferencias estructurales: Se han evidenciado en las primeras excavaciones la presencia de estructuras de concreto reforzadas donde la demolición de concreto genera vibraciones y descompresión del suelo, y el corte de acero produce cambios súbitos de carga y desprendimientos no controlados.

3. RELACIÓN DIRECTA ENTRE SEGURIDAD Y RENDIMIENTO EXCAVACION MANUAL DE CAISSON VS. EXCAVACION CON MAQUINA PILOTEADORA:
La excavación manual de caissons expone al personal a un riesgo crítico de atrapamiento, colapso de taludes y atmósferas peligrosas, por la posible presencia de gases emanados por la descomposición de los llenos antrópicos, mientras que la excavación con máquina piloteadora elimina la presencia humana dentro del hueco y aumenta significativamente la velocidad y calidad del proceso. Por tanto: "Excavar caissons con máquina piloteadora reduce casi a cero la exposición del trabajador a espacios confinados y derrumbes, y multiplica los rendimientos, garantizando mayor seguridad, control y productividad frente a la excavación manual. igualmente" Excavar con piloteadora convierte un proceso de alto riesgo en uno de riesgo controlado, alineado con el principio jerárquico de controles: eliminar la exposición humana.
Hay que tener en cuenta que la excavación manual presenta rendimientos muy bajos, dependiendo del tipo de suelo y las condiciones de seguridad. La piloteadora permite alcanzar mayores avances, con diámetros uniformes, menor retrabajo y mayor control en la plomada y la geometría del caisson, por lo tanto y dado que la excavación manual representa un riesgo crítico para la integridad de los trabajadores y, adicionalmente, limita la productividad del frente de obra, es recomendable la aprobación del uso de máquina piloteadora para la ejecución de todos los caissons donde sea técnica y logísticamente viable.
De otra parte, es importante aclarar que cuando el nivel freático está a 2 metros de profundidad, la excavación manual de caissons se convierte en una actividad de riesgo intolerable y con rendimientos extremadamente bajos. Los rendimientos presentados para la excavación manual, NO SON UNA LIMITACIÓN OPERATIVA, SINO UNA CONDICIÓN NECESARIA PARA GARANTIZAR LA VIDA Y SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES.

Acorde con la anterior, la supervisión del proyecto en cabeza del municipio de Envigado como ejecutor del convenio, aprueban el cambio de la metodología de excavación de las pilas, concluyendo lo siguiente:

1. La excavación manual de caissons implica riesgos para la vida e integridad física del trabajador.
2. El método con piloteadora elimina la exposición humana al interior del hueco, convirtiéndolo en un proceso seguro, controlado y repetible.
3. La piloteadora multiplica los rendimientos y mejora la calidad de la excavación.
4. Desde el enfoque del SG-SST y la jerarquía de controles, el método mecanizado es la única alternativa responsable.

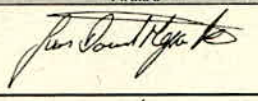
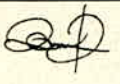
En consecuencia, se reprogramaron las actividades de obra, considerando los tiempos de la llegada de la piloteadora, rendimientos de las excavaciones y vaciados de los caisson en los diferentes apoyos, articulados con la modificación del PMT en cada una de sus fases; motivo por el cual se observa inicialmente una disminución en el porcentaje de ejecución de obra, mismo que en la línea de tiempo se proyecta con mayor rendimiento de avance en trascurso de la ejecución de las actividades reprogramadas.

PENDIENTES POR DESur:
Ninguno
PENDIENTES POR PARTE DEL MUNICIPIO Y/O OTRAS ENTIDADES
Ninguno

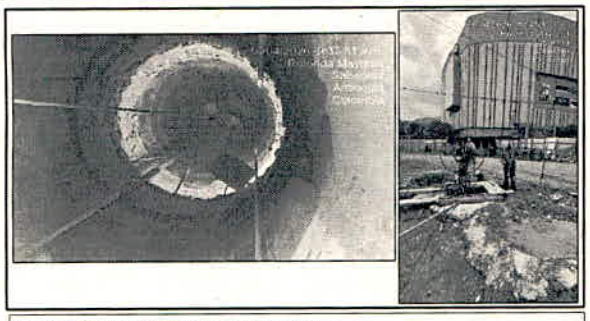
5. OBSERVACIONES GENERALES:
Avance, retrasos, decisiones, compromisos, logros, dificultades, aspectos administrativos, jurídicos, técnicos o financieros

6. POLIZAS DEL ACTA DE EJECUCIÓN

En la contratación directa no será obligatoria la exigencia de garantías, atendiendo lo estipulado en el Art. 2.2.1.2.1.4.5. Decreto 1082 de 2015.
No obstante DESur exigirá a sus contratistas incluir al Municipio de Envigado como beneficiario/asegurado en cada una de las pólizas solicitadas en los contratos celebrados en virtud del contrato interadministrativo.

DATOS DEL SUPERVISOR		FIRMA:
TIPO DE SUPERVISOR:	INTERNO	
NOMBRES Y APELLIDOS:	JUAN DAVID MEJIA RENDON	
CARGO:	SUPERVISOR	
DEPENDENCIA / EMPRESA:	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	
TIPO DE SUPERVISOR:	INTERNO	
NOMBRES Y APELLIDOS:	DARLY DURANGO PÉREZ	
CARGO:	APOYO A LA SUPERVISIÓN	
DEPENDENCIA / EMPRESA:	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



DESCRIPCIÓN: Excavación manual de pilas_Apoyo 3



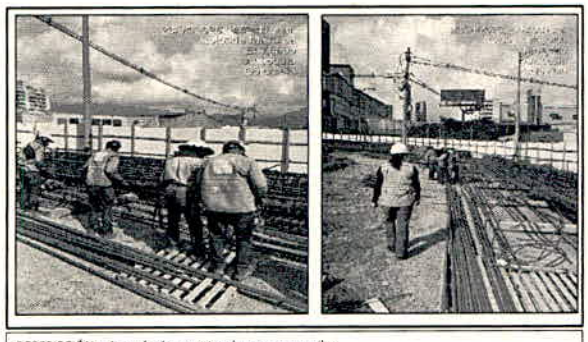
DESCRIPCIÓN: Vaciado de pilas excavadas de manera manual_Apoyo 3



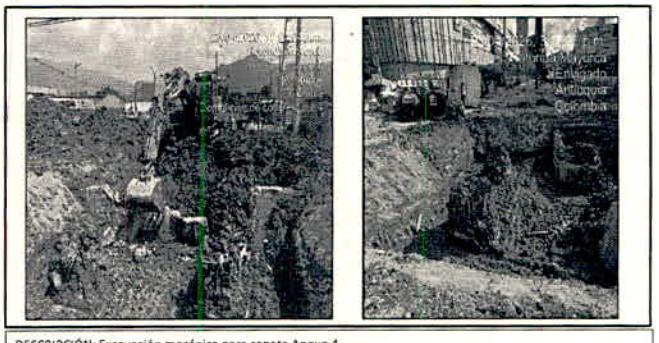
DESCRIPCIÓN: Excavación mecánica de Caissons con piloteadora e instalación de acero de refuerzo en apoyo 4



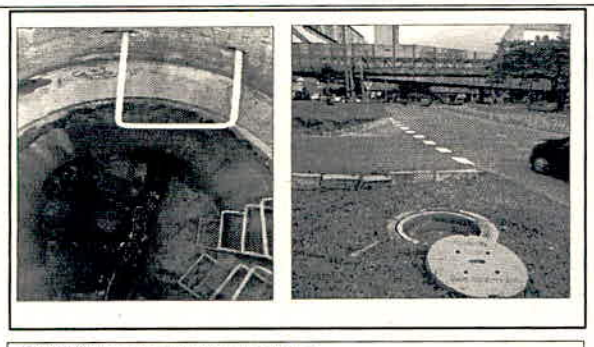
DESCRIPCIÓN: Vaciado de concreto para pilas en apoyo 4



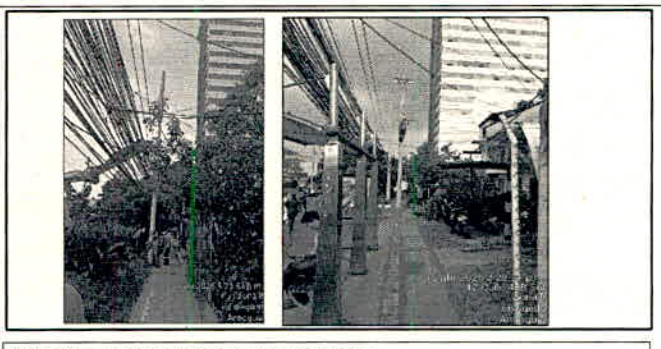
DESCRIPCIÓN: Armado de canastas de acero para pilas



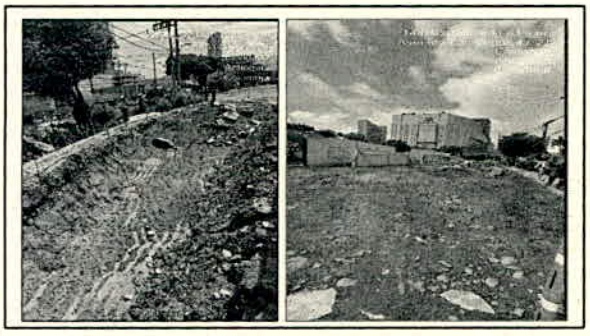
DESCRIPCIÓN: Excavación mecánica para zapata Apoyo 4



DESCRIPCIÓN: Inspección Redes húmedas existentes



DESCRIPCIÓN: Izaje de postes para la provisional de redes secas



DESCRIPCIÓN: Adecuación de terreno en predios sobre la AV. Vegas para conformación de vía provisional.



DESCRIPCIÓN: Suspensión de energía y traslado de redes eléctricas



DESCRIPCIÓN Vista aérea de la ejecución del proyecto_Zona de campamentos e intervención en glorieta



DESCRIPCIÓN: Vista aérea de la ejecución del proyecto_Zona de campamentos e intervención en la isleta sur_Apoyo 2